

<b>Acta Nro.</b> <b>DAJ-CN-001-07-2025</b>	<b>COE PROVINCIAL</b>	<b>MINISTERIO DE GOBIERNO</b> <b>Dr. Xavier Bermúdez López</b>	
<b>Provincia:</b> Azuay	<b>Cantón:</b> Sevilla de Oro	<b>Fecha:</b> 21/07/2025	<b>Hora:</b> 17h30



● **Asistentes.-**

CONVOCADOS	ASISTE
Alcalde Sevilla de Oro	SI
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	SI
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo	SI
Ministerio de Vivienda	SI
Policía Nacional	SI
Bomberos	SI
Gobernación del Azuay	SI

● **Asuntos a tratar.-**

Coordinación de acciones con instituciones locales y nacionales para atender a la población afectada por el aluvión en Amaluza

● **Resoluciones.-**

ENTIDAD	COMPROMISO
Alcalde de Sevilla de Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El presidente del COE Cantonal enviará de forma inmediata un oficio a la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A., solicitando el cambio urgente de un poste de luz. El recibido de dicho oficio será notificado al señor Gobernador del Azuay para el respectivo seguimiento.</li> <li>•Se procederá de forma inmediata a la reubicación de la familia del señor Juan Coraizaca, ubicada en el sector del kilómetro 61 de la vía E40, en la parroquia de Palmas. Esta acción estará a cargo de la Unidad de Gestión de Saneamiento Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos del GADMSO, con el apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Sevilla de Oro.</li> <li>•Se ejecutará una minga de limpieza en la unidad educativa, propiedad del Ministerio de Educación, el día 22 de julio de 2025. Esta actividad estará a cargo del Jefe Político de la parroquia de Palmas.</li> <li>•La Unidad de Gestión de Saneamiento Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos del GADMSO enviará, hasta el 22 de julio de 2025, las fichas EVIN. Estas serán notificadas de forma inmediata a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, al Ministerio de Inclusión Económica y Social, y al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GADMSO entregará al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda los puntos georreferenciados de las viviendas afectadas y en riesgo, con el fin de que se realice una inspección in situ el día 28 de julio de 2025.</li> <li>• El presidente del COE Cantonal enviará de forma inmediata un oficio a la Prefectura del Azuay para que entregue sin demora el informe técnico de los resultados obtenidos en la inspección realizada en la parte alta de la parroquia Amaluza.</li> </ul>
<b>Bomberos</b>	El Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Sevilla de Oro elaborará un cronograma de trabajo para ejecutar la limpieza y el lavado de las vías afectadas, luego del desalojo de materiales producto de deslizamientos y aluviones registrados a lo largo del cantón
<b>Gobernador</b>	<p>Activación, articulación y vigilancia de carteras de Estado para atención de familias afectadas</p> <p>El señor Gobernador del Azuay efectuará de forma inmediata las gestiones necesarias ante el Ministerio de Finanzas para que este proceda a cancelar las deudas pendientes con el GAD Municipal de Sevilla de Oro (GADMSO).</p>

- **Anexo Fotográfico**

	<b>Nombre / Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	Abg. Mgst. Nancy Alvarado Toral Asesora Jurídica Unidad de Asesoría Jurídica Gobernación del Azuay	
<b>Aprobado por:</b>	Dr. Mgst. Xavier Eduardo Bermúdez López Gobernador del Azuay	